INFORME DE GERENCIA Anexo No.2

CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

Informe No. 19

Del 01/02/2023 al 28/02/2023

1. INFORMACION GENERAL

DESCRIPCION:	ANEXO No.1 CONVENIO MARCO DE ASOCIACION SUSCRITO, ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR-COMFACESAR, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO DE HASTA (212) SOLUCIONES VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUAS DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR .		
NOMBRE DEL PROYECTO:	"CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO DE HASTA (212) SOLUCIONES VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUAS DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	**VALOR DEL PROYECTO:**	$ 16.748.481.240,00
ENTIDAD APORTANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	**PLAZO:**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	Zona Urbana del municipio de la Jagua de Ibirico.		
VALOR GIRADO AL ANEXO:	$ 11.055.781.918,17	**SALDO POR GIRAR:**	$ 5.692.699.321,83

2. CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA:	Consorcio pueblo primero	**CONTRATISTA:**	Asii ingeniería y arquitectura s.a.s
CONTRATO No.:	106 de 2021	**CONTRATO No.:**	089 de 2021
VALOR INICIAL:	15.497.775.138,35	**VALOR INICIAL:**	628.679.838,97
VALOR ACTUALIZADO:	15.497.775.138,35	**VALOR ACTUALIZADO:**	628.679.838,97
PLAZO INICIAL:	(15) meses	**PLAZO INICIAL:**	(15) meses
PLAZO ACTUALIZADO:	(19) meses y ventiun (21) dias	**PLAZO ACTUALIZADO:**	(19) meses y ventiun (21) dias
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
FECHA DE REINICIACION:	N/A	**FECHA DE REINICIACION:**	N/A
FECHA DE INICIACION:	11/08/2021	**FECHA DE INICIACION:**	18/05/2021
FECHA DE TERMINACION:	31/03/2023	**FECHA DE TERMINACION:**	31/03/2023
VALOR EJECUTADO FISICO:	4.484.514.565,02	**VALOR EJECUTADO FISICO:**	159.709.242,77
VALOR POR EJECUTAR FISICO:	11.013.260.573,33	**VALOR POR EJECUTAR FISICO:**	468.970.596,20
FACTURADO A LA FECHA (A)	6.406.449.377,20	**FACTURADO A LA FECHA (A)**	255.438.148,90
VALOR POR FACTURAR (B)	9.091.325.761,15	**VALOR POR FACTURAR (B)**	373.241.690,07
VALOR ANTICIPO 40% (C)	6.199.110.055,34	**VALOR ANTICIPO 40% (C)**	251.471.935,59
VALOR AMORTIZADO (D)	2.562.579.750,88	**VALOR AMORTIZADO (D)**	102.175.259,56
SALDO POR AMORTIZAR (C-D)	3.636.530.304,46	**SALDO POR AMORTIZAR (C-D)**	149.296.676,03
VALOR NETO A PAGAR: (B-(C-D))	5.454.795.456,69	**VALOR NETO A PAGAR: (B-(C-D))**	223.945.014,04

3. OBLIGACIONES DE LA GERENCIA

OBLIGACIONES	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
a)Realizará el proceso de posturación:, evaluación, cruces carificación y asignación de los subsidios que aportará er Municipio conforme a lás condiciones que se señalaran en el convenio de asociacion.	X			
b) Aperturar una cuenta exclusiva del proyecto para la administración de los recursos que a título de.subsidios girará er Municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar para las construcción de las soluciones de vivienda	X			
c) Administrar los recursos que a título de subsidios girará el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar para la construcción de las soluciones de vivienda.	X			
d) Ejercerá la Gerencia del proyecto en los términos y condiciones que se indicarán en el convenio.	X			
e) Ejercerá funciones de Dirección que se requieran para obtener ros resurtados esperados.	X			
f) Velará por la debida ejecución dei proyecto.	X			
g) Realizará la selección v contraücián del ejecutor de las obras - constructor y del interventor para la debida ejecucion del proyecto, conforme a las condiciones señaradas en su manual interno de contratacion.	X			
h) Conformara los expedientes que contengan la información documentar de cada uno de beneficiarios del proyecto.	X			
i) Girará los recursos al eiecutor y al interventor de las obras en las condiciones que se señatarán en el convenio y conforme al cuadro de costo establecido por el Municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar	X			
j) Presentar mensualmente los infcrmes de avance del proyecto.	X			
K) Los demás roles inherentes a la naturaleza y objeto del presente anexo.	X			
l.) Las demás previstas en el CONVENIO MARCO y en el Anexo respectivo.	X			

INFORME DE GERENCIA Anexo No.2

CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR

Informe No. 19

Del 01/02/2023 al 28/02/2023

4.CONTROL DE PROGRAMACION

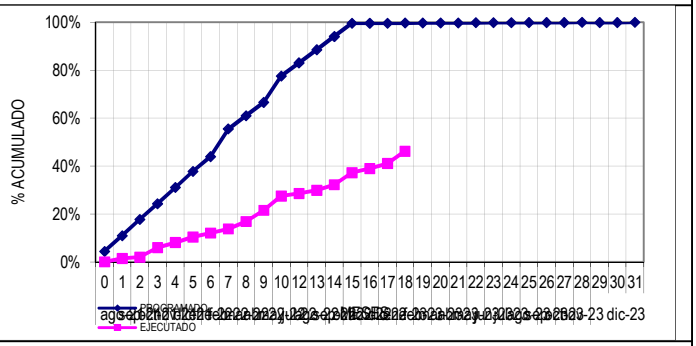
AVANCE FISICO DEL PROYECTO

	% PROGRAMADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	99,69%	41,06%	-58,63%
Durante el periodo	0,03%	5,11%	5,08%
Acumulado Actual	99,72%	46,17%	-53,55%

AVANCE O ATRASO DEL PROYECTO EN TIEMPO

DURACIÓN CONTRATO (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	ATRASO EN DIAS
597	566	31	-319,69

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En el mes de febrero se ejecuto un 3,24%, cabe resaltar que la actividad con mayor influencia dentro del mismo fue el pavimento, ejecutado en el eje C (61,5ml). Por otro lado, se ejecutaron actividades alternas como lo son:

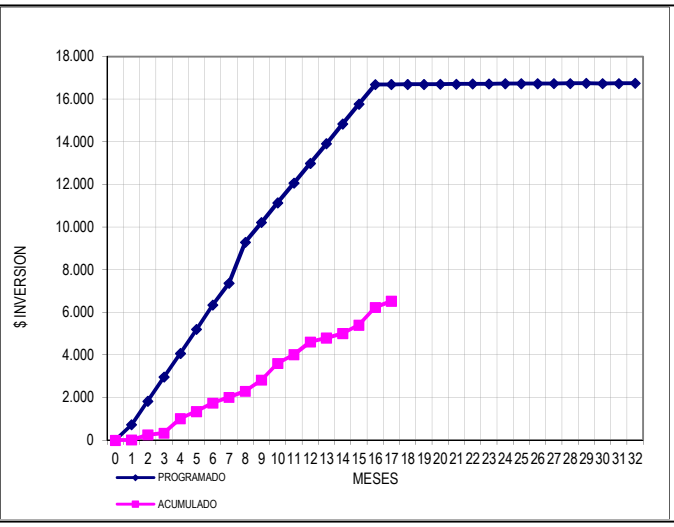
- o Levante de mampostería.
- o Encofrado y fundida de columnetas.
- o Fundida de andenes.
- o Fundida de accesos a viviendas.
- o Fundida de bordillos.
- o Relleno de viviendas.
- o Figurado de hierro para vigas de amarre.
- o Pavimento.
- o Fundida de plantilla.
- o Instalación de cubierta.

5. CONTROL PRESUPUESTAL DEL PROYECTO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

MES	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	733.583.478,31	13.398.784,99	2%
2	1.832.283.847,66	251.227.218,60	14%
3	2.967.830.875,73	329.945.080,43	11%
4	4.068.206.093,20	1.006.583.722,52	25%
5	5.203.753.121,27	1.351.602.436,07	26%
6	6.340.974.997,46	1.745.191.745,21	28%
7	7.365.982.049,35	2.014.842.293,17	27%
8	9.297.081.936,32	2.302.916.170,50	25%
9	10.221.598.100,77	2.825.468.785,19	28%
10	11.144.439.417,10	3.610.972.555,34	32%
11	12.068.955.581,54	4.017.960.649,48	33%
12	12.991.796.897,87	4.615.881.429,74	36%
13	13.916.313.062,32	4.791.740.482,76	34%
14	14.839.154.378,64	5.009.470.738,88	34%
15	15.763.670.543,09	5.404.734.896,15	34%
16	16.686.511.859,41	6.233.784.717,53	37%
17	16.691.536.403,78	6.528.557.987,35	39%
18	16.696.560.948,16	6.528.557.987,35	39%
VR. TOTAL			

GRAFICA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO



	INFORME DE GERENCIA Anexo No.2 CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR	

Informe No. 19

Del 01/02/2023 **al** 28/02/2023

6. CONTROL LEGAL DEL PROYECTO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS	X		Los contratistas constituyeron las polizas requeridas en el presente acuerdo y se encuentran vigentes.
TIENE RECLAMACIONES		X	No presenta reclamaciones.
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES	X		Los contratistas presentaron certificaciones del pago de aportes parafiscales.

7. FOTOGRAFIAS









8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

En el mes de febrero se ejecuto un 3,24%, cabe resaltar que la actividad con mayor influencia dentro del mismo fue el pavimento, ejecutado en el eje C (61,5ml). Por otro lado, se ejecutaron actividades alternas como lo son:

o Levante de mampostería.
o Encofrado y fundida de columnetas.
o Fundida de andenes.
o Fundida de accesos a viviendas.
o Fundida de bordillos.
o Relleno de viviendas.
o Figurado de hierro para vigas de amarre.
o Pavimento.
o Fundida de plantilla.
o Instalación de cubierta.

.

Firma:

Nombre: DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO

RESPONSABLE DEL PROYECTO